



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL DIECINUEVE (05-2019), QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA.

En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas con veintiún minutos del veintinueve de mayo del año dos mil diecinueve, constituidos en el salón del tercer nivel del Ministerio de Finanzas Públicas, ubicado en la octava avenida veinte guion cincuenta y nueve de la zona uno de esta Ciudad, para llevar a cabo la quinta reunión ordinaria de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica del año dos mil diecinueve. Para el efecto, se convocó a los representantes institucionales que conforman la Comisión; se encuentran presentes: El señor Juan Carlos Carías Estrada, Secretario de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-, y Presidente de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica; Ingeniero Carlos Walberto Ramos Salguero, Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; Licenciado Steven Eduardo Mejía Lima, Viceministro de Protección Social, del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-; Licenciada Gloria Esperanza del Carmen Zarazúa Sesam, Viceministra de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Economía –MINECO-; Licenciada Claudia Larissa Rodas Illescas, Viceministra de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas, del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-; Licenciado Ramón Conrado Aguilar Reyes, Subsecretario de Análisis Estratégico de Desarrollo, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN-; invitados especiales y acompañantes según listados de participación. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: Se somete a consideración la agenda a tratar: **1.** Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. **2.** Lectura y aprobación de agenda. **3.** Seguimiento a la firma del convenio de préstamo del Programa Crecer Sano, Proyecto Salud y Nutrición para Guatemala. **2.** Punto Varios **a)** Presentación de avances de indicadores de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENDPC-, primer cuatrimestre de dos mil diecinueve. Se aprueba por unanimidad la agenda.--

SEGUNDO: Seguimiento a la firma del convenio de préstamo del Programa Crecer Sano, Proyecto Salud y Nutrición para Guatemala. La Subsecretaria Técnica de SESAN, Doctora Maira Ruano, inicia la presentación del Manual de Operaciones del Proyecto –MOP- del Proyecto Crecer Sano: Salud y Nutrición en Guatemala; afirma que, el manual describe los procedimientos a ser utilizados durante la ejecución del proyecto, expone que es un documento “dinámico” que se podrá ajustar a medida que las circunstancias lo ameriten y previo acuerdo con el Banco Mundial. Manifiesta que el Alcance y los



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

usuarios del MOP son: a) Las acciones de promoción, educación y comunicación, cumplirán los lineamientos establecidos por la SESAN, y b) Las acciones de mejoramiento del registro único de usuarios nacional (RUUN) y de programas sociales, por parte del MIDES. Presenta asimismo, el organigrama de relaciones interinstitucionales con el que está contemplada la organización de las distintas instituciones gubernamentales que intervienen en la ejecución del proyecto. En cuanto a la cobertura geográfica y la población objetivo, las campañas de sensibilización tendrán una cobertura nacional, y la ejecución del proyecto principal se enfocará en los Departamentos de Alta Verapaz; Chiquimula; Huehuetenango; Quiché; San Marcos; Sololá y Totonicapán, estimándose una población beneficiada de ciento ~~sesenta~~ ^{/setenta/} y cinco mil (175 000) niños por año de ejecución. Indica que la aprobación del MOP debe ser emitida por el MSPAS, MIDES y la SESAN, con la no objeción del Banco Mundial. Por otro lado, expone un resumen de actividades y un listado de entidades participantes; además del contenido de los arreglos institucionales que, consisten en convenios obligatorios entre las instituciones que intervienen en la ejecución del proyecto. Además enumera asimismo las herramientas de Gestión: a) PAD (Project Appraisal Document) por sus siglas en inglés, b) Contrato de Préstamo, c) Plan Operativo Anual (POA) y Plan de Adquisiciones (PAC). Procede a describir los componente y subcomponentes del proyecto, explicando el sistema de ejecución, el sistema de monitoreo y evaluación, programación y planificación, aspectos financieros; y, los anexos del proyecto. Interviene el Viceministro Steven Mejía, del MIDES, da a conocer que el día lunes tres de junio esta entidad estará trasladando las observaciones del MOP. Toma la palabra el Doctor Bernardo Eliu Mazariegos del MSPAS, que indica que se tiene la propuesta técnica de inversión por el Ministerio de salud, en la cual se encuentran desagregadas cada una de las actividades de los componentes y subcomponentes que son competencia del MSPAS y el nivel de desagregación es por servicio de salud, municipio y Área de Salud, pudiendo hacer el abordaje integral de los territorios a que se refiere. Participa la Viceministra Zarazúa del MINECO, manifiesta que sería importante incluir al MINFIN dentro del MOP, por el rol que representa en el país. La Viceministra Rodas del MINFIN, por su parte expone que, hará las consultas a Crédito Público para que se considere agregar a este ministerio dentro del Manual. Participa nuevamente el Viceministro Mejía del MIDES, hace referencia al tema del RUUN, pues no se tiene validada toda la información de parte del debido a la cantidad de información la cual sobrepasa los registros promedios diarios que RENAP valida. Toma la palabra el Secretario Carias de SESAN, quien sugiere que se contacte con las Autoridades y Técnicos del RENAP, para despejar las dudas de los atrasos de la validación de datos. Interviene la Licenciada Lizeth Guzmán de Centro de Gobierno, quien indica que se tendrá una reunión hoy por la tarde con el Director del RENAP y la Coordinadora del Sistema de Información Gerencial de Salud –SIGSA-, para



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

resolver los inconvenientes, y trasladará los resultados a los que se lleguen. Pregunta el Secretario Carías, el estado de la Unidad Ejecutora del Proyecto, considerando que ya no se tiene el tiempo suficiente para ejecutar el proyecto este año. Responde el Doctor Bernardo Eliu Mazariegos del MSPAS que ya se tiene el Acuerdo Ministerial, Manual de Organización y Funciones para la creación de la Unidad Ejecutora, están en proceso las modificaciones presupuestarias con MINFIN y la aprobación de puestos de cuentadancia en ONSEC, actualmente está conformado un equipo técnico quien está llevando los procesos correspondientes al Programa Crecer Sano, , por lo que se solicita que se pueda incluir en la agenda de la próxima reunión de esta comisión los avances de dicha Unidad Ejecutora, la cual es uno de los requisitos para el primer desembolso.. El Secretario Carías pregunta a la mesa si tiene alguna observación técnica para que se pueda trasladar a Banco Mundial o a Crédito Público, para resolver las situaciones que contempla el MOP, ya que él considera que es necesario ampliar la cantidad de municipios en los que se ejecutara el proyecto. El Viceministro Mejía del MIDES, manifiesta que sería oportuno evaluar los municipio en los que se ejecutará el Proyecto, ya que existen algunos lugares que tienen altos porcentajes de desnutrición, que no se toman en cuenta por no pertenecer a los departamentos priorizados. Además se debe de citar a las reuniones técnicas a las Instituciones de apoyo, como por ejemplo el RENAP y la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-, para coordinar los procesos que son necesarios para la ejecución del programa y evitar atrasos. Interviene la Viceministra Rodas del MINFIN, quien manifiesta que es necesario organizar mesas que discutan los temas con las instituciones que intervengan indirectamente, ello, para agilizar las gestiones que deban realizarse, así puede ser trabajado con prioridad si existen acuerdos interinstitucionales. Responde la Subsecretaria Ruano de SESAN que si existe la oportunidad ahora que, se evalúe tanto el MOP como la Estrategia de Adquisiciones del Proyecto, por lo tanto, deben proponerse en este momento las modificaciones que sean adecuadas, pues deben estar definidas las directrices para el siguiente año, en caso no pueda ejecutarse ahora. En el caso de las Transferencias Monetarias Condicionadas, es necesario que se tome en cuenta que se está supeditado al banco mundial pues debe dar la no objeción. Pregunta el Secretario Carías, si SEGEPLAN debe estar involucrado en la revisión del manual. Responde Julio Tzirin, Asesor de SEGEPLAN, considera que es importante que pudieran incluir alguna opinión o recomendación con respecto al Manual, en cuando al resultado estratégico se ha estado participando en el trabajo que ha liderado el MINFIN, además considera prudente incluir alguna producción institucional en el proceso siempre y cuando sean requeridos. Toma la palabra el Licenciado Sergio Hugo González, Asesor de la SESAN, manifiesta que el Proyecto de Crecer Sano, apoya la ejecución de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y SEGEPLAN como vigilante de las políticas públicas, puede participar en el



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

proceso del Proyecto, específicamente en el componente de sistema de monitoreo y evaluación. Interviene la Licenciada Lizeth Guzmán de Centro de Gobierno, quien lee los indicadores que establece el Plan Gobierno Katún 2032, para la reducción de la desnutrición crónica. Toma la palabra el Secretario Carias, expone que es necesario establecer el vínculo entre la inversión, el cumplimiento de los funcionarios y el papel de SEGEPLAN, pues el Banco Mundial posiblemente no tenga el criterio de incluirlo. La Subsecretaria Ruano de SESAN, manifiesta que se tiene la duda de la temporalidad de entregas de informes a SEGEPLAN, de la ejecución del Proyecto. Responde el Subsecretario Aguilar de SEGEPLAN, indicando que deberían reunirse para acordar la intervención y el proceso que se debe llevar a cabo. Toma la palabra la Viceministra Rodas del MINFIN, quien solicita que se quede en acta la consideración de agregar a SEGEPLAN al proceso del Proyecto y así se puedan garantizar los indicadores alineados a los productos del préstamo. Indica el Secretario de SESAN, que se enviará un oficio al MSPAS y Crédito Público, para que se considere agregar a SEGEPLAN, en las reuniones de la mesa técnica y al MINFIN al organigrama de ejecución del Préstamo Crecer Sano. -----

TERCERO: Punto Varios. a) Presentación de avances de indicadores de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-, primer cuatrimestre de dos mil diecinueve.

Inicia la presentación la Doctora Maira Ruano, Subsecretaria Técnica de la SESAN, en cuanto a los indicadores vinculados a la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- para mayo del año dos mil diecinueve. Explica y describe los indicadores siguientes: a) Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año y de 1 a menores de 2 años, con esquema de vacunación completo, al 31 de marzo del 2019, en la República de Guatemala y priorizados ENPDC; b) Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año con esquema de vacunación completa al 31 de marzo del 2019 en departamentos priorizados ENPDC; c) Porcentaje de niños y niñas de 1 a 2 años con esquema de vacunación completa al 31 de marzo del 2019 en departamentos priorizados ENPDC; d) Porcentaje de vitamina A, vitaminas y micronutrientes espolvoreados en menores de 1 año y de 1 a menores de 2 años, en la República de Guatemala versus departamentos priorizados en la ENPDC al 31 de marzo del 2019; e) Porcentaje de niños menores de 1 año suplementados con vitamina A, al 31 de marzo del 2019 en departamentos priorizados ENPDC; f) Porcentaje de vitamina y micronutrientes espolvoreados entregados a menores de 1 año al 31 de marzo del 2019 en departamentos priorizados ENPDC; g) Porcentaje de vitamina y micronutrientes espolvoreados entregada en niños y niñas de 1 a menores 2 años al 31 de marzo del 2019 en departamentos priorizados ENPDC; h) Porcentaje de desparasitación en menores de 1 año al 31 de marzo del 2019 en la República de Guatemala versus departamentos priorizados ENPDC; i) Porcentaje de mujeres puérperas con entrega de hierro y ácido fólico al 31 de



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

marzo del 2019 en los departamentos priorizados de la ENPDC; j) Total de niños con al menos 1 registro de control de peso y talla, por mes de nacimiento según número de controles registrados en los 7 departamentos de la ENPDC; k) Distribución de niños de 9, 10 y 11 meses de edad, con al menos 1 registro de control de peso y talla, nacido en 2018, en los 7 departamentos de la ENPDC; l) Porcentaje de niños de 9, 10 y 11 meses de edad, con 8 controles de peso y talla o más, nacidos en 2018, en los 7 departamentos de la ENPDC, por departamento; m) Número de familias con niños menores de 2 años, capacitadas y asistidas para incrementar su disponibilidad y consumo de alimentos en 2019; n) Número de familias con niños o niñas menores de 2 años de edad, y mujeres embarazadas o en período de lactancia, que reciben transferencias monetarias condicionadas. Manifiesta la Subsecretario Ruano que estos datos son los que constan en los registros públicos que indican el repunte de cada uno de los indicadores, es necesario hacer énfasis en que muchos de los controles coinciden con el tiempo de la vacuna. Interviene el Doctor Bernardo Eliu Mazariegos, manifestando que es muy amplia la información que se maneja para respaldar los indicadores. Por lo anterior, es necesario que se tenga claro cuál es el abordaje integral de MSPAS, la vacunación que ya se hace, la sensibilización en suplementación y seguimiento del crecimiento; registro oportuno en SIGSAWEB, monitoreos sistemáticos, El abastecimiento, por ejemplo, desde 2017 se tienen niveles muy buenos de disponibilidad de vacuna. Explica acerca de cómo deberán mejorarse los indicadores con la implementación del Programa Crecer Sano. Toma la palabra el Secretario Carías, pregunta si tienen alguna duda en cuanto a los indicadores. Pide la palabra el Viceministro Mejía de MIDES quien refiere que los indicadores proyectados no son precisamente los que tienen registrados en ese Ministerio, citando algunos indicadores que constan en MIDES. Manifiesta la Subsecretaria Ruano, que es necesario hacer la aclaración pues los datos solicitados a MIDES son de niños menores de dos años y de los departamentos priorizados, razón por la cual no corresponden exactamente los datos que refleja la ejecución de todo el Ministerio. El Secretario Carías, pregunta al MAGA sobre los indicadores. Responde Guillermo Leiva, Asesor de Despacho del MAGA, indica que el Ministerio ha tenido inconvenientes para la recolección de la información porque no cuenta con la cantidad suficiente de Extensionistas y hará las consultas a la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER-, cuando se pueden tener ya actualizada la información. El Secretario Carías manifiesta que los cuellos de botella están identificados, y deben tenerse presentes estos datos dentro de esta Comisión para que se tengan mejores estrategias, por lo tanto, es necesario tomar decisiones acertadas para eficientar la acción Estatal. Interviene la Viceministra Rodas del MINFIN, quien expone que es necesario que se tengan en cuenta los incentivos forestales que maneja el Instituto



Comisión Presidencial Para la Reducción de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Nacional de Bosques –INAB–, para poder agregar ese indicador ya que es un impacto positivo a la población. -----

CUARTO: Acuerdos y Compromisos. a) El MSPAS se compromete a trasladar en la próxima reunión de esta Comisión, la información de los avances de la conformación de la Unidad Ejecutora que llevará el Programa Crecer Sano. b) Se enviará un oficio al MSPAS y Crédito Público, para que se considere agregar a SEGEPLAN en las reuniones de la mesa técnica y al MINFIN al organigrama de ejecución del Préstamo Crecer Sano. -----

Quinto: Cierre. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, en el mismo lugar y fecha, siendo las once horas con cuatro minutos, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica, en los folios ochenta y ocho al noventa y cuatro impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman. -----

Testado: sesenta, omítase, Entre Líneas: setenta, léase.

Sr. Juan Carlos Carías Estrada
Presidente

Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición

Ing. Carlos Walberto Ramos Salguero
Viceministro de Recursos Naturales
y Cambio Climático
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Lic. Steven Eduardo Mejía Lima
Viceministro de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Comisión Presidencial Para la Reducción
de la Desnutrición Crónica



LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Licda. Gloria del Carmen Zarazúa Sesam
Viceministra de Desarrollo de la
Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Ministerio de Economía

Licda. Claudia Larissa Rodas Illescas
Viceministra de Administración Interna y
Desarrollo de Sistemas,
Ministerio de Finanzas Públicas

Lic. Ramón Conrado Aguilar Reyes
Subsecretario de Análisis
Estratégico de Desarrollo
Secretaría de Planificación y Programación
de la Presidencia de la República